



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 11 de septiembre de 2024

H.C.M. PIO N° 112/24

Doctor:

Enrique Leaña Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE SUCRE

Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 100 de 11 de septiembre de 2024, ha tomado conocimiento del Informe N° 149/24, emitido por Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, **con propuesta de Petición de Informe Oral en Comisión;** para el día **viernes 20 de septiembre de 2024 a Hrs. 09:30 a.m.**, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ORAL N° 112/24 (EN COMISIÓN)

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva, en el marco de sus competencias y en aplicación de la Ley 27/2014 Ley del Reglamento del Concejo Municipal de Sucre, conforme al Art. 133; La Ley 026/2014 y La Ley Autonómica Municipal 416/2024 modificatoria a la ley N.º 330/2023 Modificatoria a la Ley 026/14, dé a conocer con documentación de respaldo a cada punto de la presente Petición de Informe Oral, en la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, bajo el siguiente detalle:

1. Informe documentalmente, si a través de la unidad encargada de Tráfico, Transporte y vialidad se realizó un reordenamiento del flujo vehicular en la Zona de Ancupiti por el sector de la rotonda, tomando en cuenta el ancho de vías.
2. Informe documentalmente si considerara el colocado de rompe muelles, ojos de gatos o reductores de velocidad en las vías que así lo requieran; caso contrario justifique técnicamente porque no es necesario el colocado de las mismas en el lugar antes mencionado.
3. Informe y justifique documentalmente que acciones se realizará en los sectores o tramos que requieran la habilitación de aceras para el tránsito de los peatones, ya que en la actualidad los vecinos vienen circulando por la calzada de algunos tramos de las vías poniendo en riesgo su integridad física (adjunte cronograma).



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres




LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

- Informe documentalmente si a la fecha existe algún cronograma de avance del proyecto de pavimento rígido que permita informar a los vecinos del lugar, sobre el tiempo de ejecución de la misma, para evitar algún tipo de especulación, respecto al tiempo de ejecución.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.


Sr. Rodolfo Avilés Ayma
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL


Prof. Eduardo Serafin Lora Siñani
CONCEJAL SECRETARIO a.i. DEL CONCEJO
MUNICIPAL

